

# EL PORVENIR

## SEMANARIO TRADICIONALISTA



Precios de suscripción: Año, 4 pesetas.—Trimestre, una peseta.

Anuncios: Precios convencionales.

Pago adelantado.

Dirección y Administración:

Santa Isabel, 26, Círculo instructivo tradicionalista.

Se admiten en colaboración todos cuantos trabajos nos remitan nuestros suscriptores, siempre que sean aprobados por la Dirección.

Los pedidos de números sueltos diríjanse a la Administración.—Los originales serán entregados antes de las doce del jueves, víspera de la salida.

Número suelto: DIEZ céntimos.

**Nueva Fumeraria**

de

**Nuestra Señora del Sagrario.**

Comercio, 21,  
entrada por Cordonerías, 16.

Teléfono 508.

Servicio permanente,  
esmerado y económico.

Rogamos al público  
pida detalles y Circulares al  
Administrador-Gerente.

### En justo castigo.

Es notable lo que ocurre en el Congreso por parte de las Izquierdas y en favor del derrotado D. Melquiades, a quien, a todo trance y por cima de la ley y de la voluntad del Distrito de Castropol, quieren regalarle la investidura parlamentaria que le negaron los electores de Madrid, Gijón, Belmonte y Castropol; tres o cuatro intenciones se han hecho ya contra el dictamen del Tribunal Supremo a ese indicado fin, sin que se haya conseguido lo intentado; pero no por eso ceden los que tanto invocan la soberanía del pueblo y la igualdad ante la ley; por aquella, Melquiades ha sido repudiado; por ésta, debe medirse al figurón trasformista con la misma vara con que fueron medidos otros simples mortales que se quedaron sin acta.

Si el canario asturiano no tuvo suficientes votos para triunfar; si el cuerpo electoral dió su apoyo a persona de mayor agrado para él; si el Distrito, desentendiéndose de presiones y requerimientos, quiso imponer su voluntad contraria para redimirse del caciquismo; si el pueblo, ejerciendo la soberana facultad del sufragio, le negó su representación; si la mayoría no le quiso; si los que habían de elegirle no le eligieron, ¿por qué y con qué derecho se ha de imponer un Diputado a un pueblo, a un Distrito, a unos electores que le negaron sus sufragios? ¿Sería eso democracia? ¿Dónde estaría la soberanía popular?

Sabíamos de sobra, y hace mucho tiempo, que es una solemne mentira todo eso de la libertad y de la democracia; que el sufragio universal es

una pura farsa; que es un completo mito lo del pueblo soberano; que esas rimbombantes frases son el antifaz con que cubren su ansia de honores, de cargos y de mando los embaucadores del pueblo; que todas esas sonoras palabras y todas esas bonitas teorías son los peldaños por donde ascienden, saliendo de su bajo nivel, los intrigantes, los osados, los ambiciosos y los mayores enemigos del pueblo; pero no queríamos sospechar que tuvieran la desfachatez de pisotear sus principios en el punto mismo donde fijaron su tribuna, y en el palacio mismo donde tradujeron en leyes las teorías revolucionarias; tratar de convertir en ley la arbitrariedad, imponerse a la libre y espontánea voluntad de un Distrito, llevar a la fuerza al Congreso un candidato desahuciado en cuatro Distritos, es el caso más fulminante de inconsecuencia y la manifestación más expresiva de la farsa representada por los tiranuelos izquierdistas, que proclaman y profesan (unas doctrinas en tanto pueden sacar de ellas ventajas, pero que descaradamente repudian cuando no obtienen los calculados provechos.

Según la ley y según el intérprete más genuino de ella, el Tribunal Supremo, Melquiades no puede ser Diputado, y malgastan el tiempo, y violentan las leyes, y se niegan a sí mismos todos los izquierdistas que se empeñan en llevarle a los escaños del Congreso; y no puede ser Diputado, porque el pueblo, rotundamente, se ha pronunciado contra él nada menos que en cuatro puntos distintos, porque ese hombre, además de sus veleidosas variaciones, de su vana palabrería y de su absorbente caciquismo, es uno de nuestros más significados intervencionistas, uno de los que más han laborado para que España vaya a la guerra, uno de los que más interés tienen y han tenido en que la sangre de la juventud española vaya a regar tierras ingratas, donde siempre se burlaron de nosotros y donde constantemente se procuró nuestro desprestigio y nuestra ruina.

Por eso precisamente no es Diputado D. Melquiades y, justamente, el pueblo le privó de la representación en Cortes; y a la verdad, es lo menos que pudo hacer con el mayor enemigo de sus hijos y con el más inconsiderado español, que no dudó en arruinar a su Patria para servir al extranjero, quien sabe si porque de él esperaba la ayuda necesaria para realizar los sueños de ambición y de grandeza que trastornaron su seso, y que cada día ve más irrealizables e imposibles.

Afinaciones, reparaciones y compra-venta de pianos.

AVISOS:

Bajada del Pozo Amargo, núm. 10.  
(Se garantizan las composturas).

### Sobre la retirada de las Derechas del Ayuntamiento.

¿Quiéren guerra?... Aceptémosla, pero... urge organizarse.

Es preciso resolver cuanto antes el conflicto creado por la retirada de las Derechas de nuestro Municipio; no es un asunto pasajero que pueden contemplar impasibles los elementos de las Derechas; se juega en el nuestro prestigio y nuestra dignidad.

El Alcalde, que para alcanzar la Alcaldía no reparó en bajezas y fué mendigando el voto como un pordiosero, poniendo como pretexto el deseo de ser Alcalde por los votos de los elementos de orden, no ha sabido ser ni siquiera agradecido, y con una despreocupación incalificable—propia de Villarreal—se ha sometido y entregado en brazos de aquellos que en pública sesión le llamaron vividor, inepto, ambicioso... y tantas cosas más, que hacían que el público que asistía a las sesiones saliera haciendo comentarios de todas clases, ante la impasibilidad con que el señor Villarreal consentía toda clase de insultos.

Pero todo esto pasó; ahora no hay más que considerar la traición que el Sr. Villarreal ha hecho a los que le elevaron con su voto; él se ha puesto abiertamente en contra de las Derechas; se ha marchado con los socialistas; ha obedecido al consejo de su jefe político cuando le decía «que se hiciera amigo de los de la Casa del Pueblo, porque las Derechas no chillan».

Efectivamente, las Derechas no escandalizarán; pero es necesario que demuestren al Alcalde y a todos los caciques que le rodean, que sin su confianza no puede ocupar la poltrona presidencial; que si él hizo una traición y sin valentía quería sostener una guerra pacífica, que había de producir la muerte callada, pero inminente, al enemigo, y éste ha descubierto sus mañas, le hará pagar su deslealtad declarándole la guerra clara y resueltamente.

Urge un plan para ganar la refriega: entendemos que los Concejales de las Derechas deben citar a una reunión a todos los jefes, personalidades y prensa de las mismas, para acordar el camino a seguir y la misión que corresponde a cada uno. Sin este preparativo indispensable, seguros podemos estar que iremos necesariamente a la derrota.

Pocos días han transcurrido desde que las derechas se retiraron del Municipio, y ya ha salido precisamente el periódico que más campaña podía hacer por esta causa, publicando manifestaciones tendenciosas que desvían, cuando menos, a la opinión sana y honrada. Para evitar esto



VILLA-SECA

En el número 2.055 de *El Eco Toledano*, de fecha 5 del mes actual, y con la firma de «Antonio Garijo», se publicó un artículo con el mismo epígrafe que el que va al frente de estas líneas, en el que se lamenta amargamente su autor—y con sobradísimo fundamento—del crimen moral que representa haber desenterrado los tubos que sirvieron para la conducción del agua para riego de cereales y frutos de verano en la mayoría del término de Villaseca de la Sagra.

Me llamó la atención el artículo en cuestión; aplaudo sin distingos al Sr. Garijo por el anatema que lanza al autor de tal iniquidad y a la pasividad criminal del pueblo todo, al consentir se le dé muerte tan ignominiosa.

El Sr. Garijo sólo ha visto a vuelo de pájaro la obra del «demonio», pero seguramente ignora el origen que determinó a manos «santas» la colocación de dichos tubos y las no menos «santas» de los que se supieron sacrificar para conservarlos y fomentar los efectos del precioso líquido que por ellos discurría. Tenga paciencia, lea y juzgue:

Allá por el año 1896, en 26 de Mayo, día de la Ascensión, como a las cuatro de la tarde, si mal no recordamos, a consecuencia de una horrorosa tormenta de granizo cuyo tamaño mínimo sería como el huevo de paloma, y que alcanzó una altura de cuarenta centímetros como término medio, arrasó totalmente los términos de Villaseca y Mocejón, en los precisos momentos de estar todos los labradores preparados para el día siguiente dar comienzo a la siega de cebada, pues es de advertir que había una cosecha tan grande que aventajaba a la célebre en tierras sagreñas del año 1880.

Con este tristísimo motivo, quedaron en la más espantosa miseria los agricultores de dichos pueblos, y más especialmente Villaseca; pero Dios, que nunca abandona a los que en Él tienen fe y esperanza, hizo surgir un hombre de tales energías, que proyectó no sólo pedir misericordia a los Poderes constituidos para remediar, en parte, tan grande desolación, si que también remediar en lo sucesivo los desastres producidos por las pertinaces sequías. A este fin, concibió construir a sus expensas un canal de riego que había de regar unas 3.000 fanegas de tierra: ¡Bendita sea su memorial, y aun que su modestia se moleste, fuerza es decir que este genial hombre fué D. Juan Guerrero y Brea, hoy con domicilio en Madrid.

Que su propósito fué digno de toda loa, es indudable; pero como toda obra humana está llena de imperfecciones, también la que nos ocupa hubo de tenerlas.... Inclinémonos ante los designios de Dios, que no nos juzgará dignos ni limpios de corazón para recibir tamaño beneficio....

Dispuesto a llevar a feliz término su pensamiento, requirió a todos los labradores propietarios para que le prestaran su cooperación, con la solemne promesa de que el beneficio sería extensivo a todos, y, sin titubeos de clase alguna, accedieron.

Vencidas cuantas dificultades surgen en el expedienteo en España, se comenzaron las obras bajo la dirección del Sr. Ingeniero don Celedonio Rodríguez, y, a la par, se construían los tubos de cemento armado de 80 centímetros de luz y de un grueso sus paredes, calculado, de 15 centímetros, para resistir la presión necesaria del agua que mandaría la potentísima máquina que elevaría—y así fué en efecto—a cincuenta metros y arrojando más de 600 litros por segundo. El día que comenzaron las pruebas, aglomerados los vecinos del supuesto dichoso Villaseca—que desde entonces supusimos todos habría de llamarse «Villamojada»—, y los pueblos circunvecinos que se gozaban en tanta ventura, fué, indudablemente, día de grandísimo júbilo, de justísimo júbilo; salió el agua a borbotones, y todo se inundaba....

¡Ah! La dicha completa humanamente considerada, es tan efímera, que apenas el hombre ha llegado a gustarla, cuando se desvanece, su-

es necesaria la reunión: para demostrar lo que somos y lo que valemos es indispensable y conveniente.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Es notorio que cunde el malestar, dejándose sentir cada día más los efectos de los males antiguos, y se prolongan las situaciones, y se siguen las prórrogas, sin que venga resultado ni aparezcan las medidas que garanticen los sacrificios que nos imponemos en aras del orden; así que la opinión empieza a desconfiar del Gobierno de los notables, pues pasa el tiempo, y sus actos no responden a las circunstancias. Asunto tan importante como el de la tasa continúa en la situación de falsedad que tuvo desde el momento que ésta se implantó, y si antes de crearse la Comisaría de Abastecimientos—remedio extranjero—se burlaba en absoluto la ley, hoy se burla doble, como lo prueba el hecho de pagarse ya a 94 reales el trigo que ahora se compra para Madrid.

Y al frente de este cargo ponen al Sr. Ventosa, cuyas teorías sobre exportación han hecho tanto daño al país, autorizando desde el Ministerio de Hacienda la salida de géneros, con quebranto del comercio y consumidor, como el de la pasta para sopa, encarecida desde entonces!

La solución dada por el Sr. Ventosa al conflicto del pan en Madrid no ha satisfecho a nadie, como no haya sido a los fabricantes de tan preciado artículo, que les ha legalizado el fraude que de antiguo venían cometiendo en perjuicio del paciente pueblo; y ahora, legalizada la falta de 200 gramos en cada kilogramo de pan, vendrá el tan inacabable como odioso fraude dentro de ese kilogramo excesivamente mermado, y unido a las mermas que de ordinario se reconocen justificadas en dicho artículo, pagará el pueblo madrileño 50 céntimos por un kilogramo de 500 gramos, resultando de esta forma a una peseta los 1.000 gramos. ¡Una subida de un 100 por 100! ¡Y que todavía haya un catalán que nos quiera hacer creer que no se altera el precio del pan!

Los alemanes, a pesar de las campañas de prensa que los aliados vienen haciendo sin cesar para señalarse victorias ilusorias y ridículas, no dejan pasar día sin que sus Ejércitos hagan un nuevo avance en los terrenos que los segundos vienen llamando inexpugnables desde el principio de la guerra, y cuando, obligados por la fuerza germánica, retroceden, con explicaciones absurdas tratan de hacer creer que esas retiradas son extratélicas, y, por tanto, premeditadas. Es la característica aliada: ganar batallas, perdiendo trozos inmensos de sus territorios; el día que den por finalizada la horrible contienda, serán capaces de sentirse coronados por la victoria, pero sin terreno donde pisar ni techo donde guarecerse.

«R. M., Presbítero, ruega a Dios por vuestro éxito..»

No se han cumplido aún tres semanas de la indebida ascensión ministerial del, para los nacionalistas, perillustre Cambó, y nada ha hecho de notable el leader catalanista sinó menudear inexplicablemente los viajes a la capital de su soñado reino, cuando le es materialmente imposible contestar a los telegramas innumerables que Corporaciones catalanas de todas clases le han dirigido exteriorizándole la fe y esperanza grandísimas que en su actuación ministerial tienen cifradas.

Ayuntamientos, las Asociaciones catalanistas, los Centros mercantiles, las agrupaciones industriales, las Redacciones de los periódicos nacionalistas y demás familia, sin cesar felicitan y animan telegráficamente al Sr. Cambó, llamándole «salvador de España, orgullo y genio de Cataluña», y según los dependientes del Banco de Roma «representación del triunfo ascensionista de la vida fecunda ante la muerte

aterradora que nos asedia». ¡Olé! Hasta elegante resulta la hipérbole, que deja en mantillas la más graciosa andaluzada. De hoy más, perdida queda la fama de veraces y serios que los catalanes, a fuerza, quizá, de retraimiento y exclusivismo, habían logrado.

Pero aún, a Dios gracias, no se ha ausentado totalmente de Cataluña la sensatez, cual lo evidencia el telegrama que copio a continuación, única nota bien dada entre tanta mal sonante y ridícula alleluya como cantan los fanáticos admiradores del Sr. Ministro de Fomento.

«J. L., pintor, ruega a Dios por vuestro éxito». Así, lleno de religiosa precaución, telegrafía al Sr. Cambó un artista que, francamente, si tiene tanta inspiración como cordura manifiesta, bien podemos juzgarle inmortal.

Tan bien paréceme ese telegrama, que me tomo la libertad de hacerle mío.

Aunque no sois, Sr. Cambó, santo de mi devoción, también yo pido fervorosamente al Señor os conceda el éxito, si algo bueno para España laborais.

RÉGULO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Cazalegas, Abril 1918.

Le interesa a usted esto:

- ¿Saber la hora en que vive?
- ¿Ser puntual en sus citas?
- ¿No perder nunca el tren?
- ¿Que no pase la hora del Banco?
- ¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga vida, de marcha cronométrica?

Compre usted un

Reloj CIRUS

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Venta exclusiva:

José Hurtado.—Belén, 15, Toledo.

El «Heraldo Obrero», enmudecido.

Cualquiera que hubiera leído el suelto que insertó *Heraldo Obrero* en su editorial 104, y que contestamos en nuestro número anterior, seguramente que le hubiera admitido como cierto ante afirmaciones tan rotundas y sentencias tan terminadas; pero nosotros ya conocemos las mañas de *Heraldo*, y sabemos que usa el procedimiento de hacer denuncias y afirmaciones caprichosas, que, cuando no tiene que retractarse de lo dicho por mandamiento judicial, tiene que jímotear el perdón de la persona ofendida o aguantar, amagado, cuantas réplicas e imprecaciones se le dirijan. Y la mejor muestra de que se trata de una de tantas patrañas de las características en *Heraldo Obrero*, es que no ha tenido ni una palabra siquiera para contestar al reto que le lanzamos en nuestro último número.

Convencidos estábamos de que son la calumnia y la desfachatez las únicas armas de combate que usan ciertos hombrecillos; pero por si acaso abrigáramos alguna duda, el hecho que aludimos es más que suficiente para demostrarlo.

¡En alabanzas al Alcalde se le va todo el periódico!... ¡So.... Socialista!



miéndonos en las amarguras del más triste desengaño. Cuando todos nos felicitábamos por nuestra dicha, se presenta la triste realidad de la impotencia de la colosal tubería, entra el desconcierto en fracasos sucesivos, pues los tubos saltaban fraccionados a grande altura, aquí, allá y acullá, determinando el fracaso total, y con él, la venta del terreno, máquina elevadora y el canal, que fué comprado por el señor don Faustino Udaeta y Villachica (q. s. g. h.), de gratísima recordación.

De no menos arrestos y deseos de engrandecer a Villaseca que su antecesor, toma por su cuenta la reconstrucción de la tubería, y previo dictamen facultativo, se levantó toda—tres kilómetros de línea—sustituyéndola por otra de hierro que dió el resultado apetecido. Vencidas todas las dificultades por parte de la tubería, y el canal abierto, no quedaba otra cosa que normalizar la gran extensa zona regable; pero como esto era cosa de avenirse los hombres entre sí—los regantes y el concesionario—, resultó siempre, en la práctica, imposible la concordia. Seríamos interminables si hubiéramos de seguir paso a paso y minuciosamente tan larga calle de Amargura.

No obstante, y así como se dice que *«todos los días entra un tonto en Madrid»*, así hubo un *«tonto de grandísimo capirote»*, vecino de Villaseca, que le hicieron Alcalde, el que por no negar su españolismo, y, por tanto, émulo del gran *«Quijote»*, vemos a nuestro hombre *«encasquetarse la montera echando sobre sí la obra de regenerar lo imposible»*.

(Concluirá.)

## AGRIDULCES

Esperábamos que el *«insigne Villarrubia»* hiciera una denuncia referente a cierta falta que al parecer ha cometido el jardinero municipal *«para demostrar—según dijo en cierto lugar— a esa prensa que me critica, que yo no tengo que agradecer ningún favor al jardinero, y, por consiguiente, no tengo que teparle ninguna falta»*.

Se trata de cierta planta muy caprichosa que había en el paseo del Cambrón, y que ha desaparecido, sin duda porque se habrá secado o perdido.

En un jardín donde suelen celebrarse con frecuencia algunos festivales, que son amenizados con cohetes y pólvora, se luce una planta semejante a la que había en el paseo del Cambrón, y algunos maliciosos hacen conjeturas, que, desde luego, nosotros no podemos admitir como ciertas.

Sobre este particular, según nos informaron, iba versada la denuncia de Villarrubia, que todavía no la ha llevado a sesión a pesar de sus deseos de desmentir las afirmaciones de *«cierta prensa»*.

¿Si será que no quiera disgustar al que ha de ser con el tiempo su Jefe político?

Nosotros repetimos que no podemos creer las afirmaciones que se hacen sobre el extravío de la planta a que aludimos; pero si rogamos al Sr. Alcalde que nos informe sobre el particular, pues bien pudiera encontrarse con el anhelado placer—que repetidas veces así lo ha calificado—de tener que imponer un castigo, sinó precisamente a un hermano, a un amigo muy allegado.

El Sr. Villarreal dijo en la sesión del día 3, contestando al Sr. Mateo, que él no había hecho coacción ni aun labor *«para imponer un Diputado que no quiere el pueblo»*. ¡Admirable, Sr. Villarreal! ¿Pero es que quería alguien en Toledo que S. S. ocupara la Alcaldía?

Pues si S. S. no laboró para imponer un Diputado que, aun no queriéndole el pueblo, obtuvo más de 5.000 votos de mayoría, trabajó sin descanso y no reparó en bajezas hasta que consiguió ser Alcalde *«contrariando la voluntad de su pueblo»*. ¡Y el que hizo un cesto hace ciento!

El *«organillo socialista»* ha salido esta semana algo más decentito que de costumbre: no ha dicho ni *«vemos, llegamos, vivimos»*, etc; sólo

un *«borrón»* aparece en la tercera plana cuando dice: *«...; si habéis de practicar esa doctrina, ya podéis vorrar del catecismo aquello de vestir al desnudo»*. Han tomado la tema los de la Real Academia *«Alonso»* con la B de burro, y eso que el articulista—algún nombre hay que darle—decía, enfadado, unas líneas antes: *«... Esto es lo que me ha movido a escribir este artículo, para demostrar al orador que si no lo ha comprendido, es un ignorante y un burro...»*

Entendemos que está bien demostrado que el que no lo entiende es el que escribe tales atrocidades; que por ese sólo hecho le cuadra perfectamente lo de *«ignorante y burro»*.

Decía el Sr. Villarreal sobre el célebre expediente del cabo de los substitutivos: *«Yo, señores, reconozco que me ha dado por el quijotismo de hacer justicia»*. A propósito de quijotismo y de justicia, vamos a recordar al señor Villarreal unos consejos que Don Quijote dió a Sancho antes que fuera a gobernar la Insula, y que se hallan en el art. XLIII de la 3.ª parte de la monumental obra del inmortal Miguel de Cervantes, *«El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha»*:

«Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.»

»Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta, desdichado, la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.»

»Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción, considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza humana, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea, a nuestro ver, el de la misericordia que el de la justicia.»

¡Cuán lejos de cumplir con estos preceptos estuvo el Sr. Villarreal en el asunto de referencial...

SUCESORES  
DE  
**A. JIMÉNEZ**  
BANQUEROS

Casa fundada en 1840.  
Toda clase de operaciones de Banca  
Cajas de Ahorro.  
Horas: De 9 a 12 y de 3 a 6.  
Sucursal en Toledo: NUEVA, 16.—Tif.º 41.

### Una obra de justicia.

Los trabajos del Episcopado español, energicamente defendidos por nuestro respetable e ilustre amigo el Senador por Navarra D. Cesáreo Sanz y Escartín, y admirablemente secundados por la Prensa católica y las minorías jaimistas de ambas Cámaras, han tenido un éxito por el que clamaban la justicia y la necesidad de resolver la situación angustiosa del Clero pobre. Nosotros lo declaramos, tanto por la índole de la causa cuanto por la parte modesta que nos corresponde en el éxito logrado.

### Las minorías jaimistas.

El miércoles 10, a las dos y media, se reunieron en casa del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, nuestro ilustre Jefe Delegado, las minorías jaimistas de ambas Cámaras, con objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos referentes a la actuación parlamentaria del partido jaimista.

## REMITIDO

Sr. Director de EL PORVENIR:

Muy señor mío: Como Párroco, y altamente interesado por el bien de mi feligresía, a la que hace once años que vengo dedicando mis energías y desvelos, no puedo menos de protestar enérgicamente de las ofensivas y calumniosas frases que se publican en el núm. 5 del corriente en *«El Castellano»*.

Entre otras inexactitudes, dice de Torrijos el referido periódico:

«El espíritu de este pueblo, adormecido de ordinario por influencias bastardas, ha concentrado sus fuerzas latentes al impulso de la divina palabra—de la Semana Santa—, y ha surgido vigoroso... etc.»

Esto, como Párroco, no puedo leerlo con indiferencia; se falta a la verdad descaradamente y con refinada malicia, y con el propósito de desprestigiar mi personalidad.

Gracias a Dios el espíritu religioso no está de ordinario adormecido en Torrijos—como dice el comunicante—, pruebas: las numerosas Comuniones, diarias y frecuentes; el número de Bulas expendidas; la edificante asistencia de este pueblo, modelo de religiosidad, a todos los actos del culto, y el movimiento y fervor de mi amada Parroquia, que conmueve y edifica.

Sabe el comunicante de *«El Castellano»* que sin cesar oyen los feligreses de Torrijos la divina palabra predicada por su Párroco; y todo cuanto manifiesta en la citada *«Crónica»* no es más que con el satánico propósito de restar prestigio e influencia moral al Párroco.

Ruego a usted la publicación de estas líneas, y le queda agradecido s. s. y humilde Sacerdote en C. J.—El Párroco, JOSÉ ALCALDE.

## MISAS NUEVAS

El día 1.º de este mes cantó por primera vez la Santa Misa el nuevo Presbítero D. Casimiro Rivera Eusebio, en la Iglesia parroquial de Mondéjar (Guadalajara), siendo apadrinado por D. Leoncio Eusebio Sánchez-Valle, Párroco de dicho pueblo, D. Donato Jiménez, Párroco de San José, de Madrid, y D. Faustino Sánchez Oéspedes, Capellán del Real Sitio del Pardo; como padrinos seglares actuaron D. Benito Eusebio Sánchez-Valle y D.ª Francisca Pérez Frutos; la Oración sagrada estuvo a cargo del Párroco de Perales de Tajuña, don Juan Francisco Benito Cabezas.

También celebró su primera Misa el día 3 de los corrientes, en Cazalegas, el joven Sacerdote D. Régulo Martínez Sánchez, predicando en tan solemne acto el M. I. Sr. Lic. D. José López de la Llave, Capellán Mozárabe de la S. I. P.; actuaron como padrinos eclesiásticos D. Petronilo Vargas Ovejero, Párroco de dicho pueblo, y D. Enrique Bernad, Director del Colegio de San José, y como seglares, don Tomás de Bernete Udaeta y su esposa D.ª Lucía Sáiz de Carlos.

A los nuevos Sacerdotes y a sus respectivas familias nuestra cariñosa felicitación, deseándoles a la vez muchos éxitos en su sagrado ministerio.

## † NECROLOGIA

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con extraordinaria resignación cristiana, ha fallecido en Madrid nuestro muy querido amigo D. Alejandro Moreno. Como tradicionalista de buena cepa era hombre de arraigadas creencias religiosas, patriota excelente, caballero sin tacha, de honradez acrisolada, hombre laborioso y abnegado, modelo de esposos y de padres; su casa era modelo de hogares cristianos por las virtudes que en él se cultivaban. Su muerte fué consecuencia de su vida, entregando su alma a Dios con la entereza y resignación de los que, firmes en su fe, se someten a las ordenaciones divinas. Descanse en paz el leal y consecuente carlista, a quien, piadosamente pensando, habrá recompensado el Señor sus poco frecuentes virtudes, y reciba su atri-



bulada familia la sincera manifestación de nuestro pésame por tan sensible desgracia; y a nuestros lectores muy de veras pedimos una oración por el alma de tan cumplido y cristiano caballero.

También falleció en esta ciudad, el día 2, la Sra. D.<sup>a</sup> Aurelia García Marfil, Maestra de Horcajo de los Montes; a su esposo D. Secundino Sánchez Molina, a sus hijos y próximo pariente D. Alvaro Cepeda, Capellán Mozárabe de la S. I. P., nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida, a la vez que suplicamos a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El día 4 entregó su alma a Dios, nuestro Señor, la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Rosario de Lema y Puchol, viuda del que en vida fué fervoroso cristiano, D. Benito Montes. A sus hijos doña Magdalena, D.<sup>a</sup> Apolinar y D.<sup>a</sup> Isidora testimoniarnos nuestro pésame, y rogamos a nuestros amigos nos acompañen en la oración en favor del alma de dicha señora, y asistan a alguna de las Misas que se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor el día 13 de los corrientes, de nueve y media a doce de la mañana, por cuyo acto de piedad ganarán 200 días de Indulgencia.

El día 7 de los corrientes, a los 74 años de edad, falleció en esta capital el honradísimo obrero, Decano de la Fábrica Nacional, D. Manuel Yébenes Martín. El sepelio del cadáver, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, fué presidido por el dignísimo Sr. Coronel de dicho Centro industrial y por los hijos del difunto D. Manuel y D. Dionisio, particulares amigos nuestros, y a los que, en unión de la demás familia, acompañamos en su pena.

Dios haya recogido el alma del finado, en premio a las dotes de laboriosidad y amor al prójimo que en vida observó incesantemente.

### Favores del Letradillo de Santa Teresa.

EN ZARAGOZA

A primeros de Octubre del pasado año me sentí atacada de una irritación a la vista, con dolores y grandes molestias, sobre todo en un ojo; lo cual me puso en gran cuidado, por haber padecido mucho de la vista en años anteriores. Como leo los muchos milagros que obra la Santita Sor María de Jesús, me decidí a empezarle una novena, pidiéndola me curase de la vista, sin necesidad de tener que acudir a los oculistas, prometiéndola a la vez dar una limosna para su beatificación.

Nada conseguí en la primera novena; lejos de entibiarse mi fe, me sentí más confiada en la poderosa intercesión de la Santita, la empecé otra novena, y el día quinto obtuve el favor deseado, desapareciendo dicha afcción, las molestias y dolores, sin que desde entonces hasta la fecha me haya vuelto a repetir. Muy agradecida a Sor María de Jesús, cumplí mi promesa enviando 4 pesetas para el Proceso de su beatificación.—*María Salas*.—IX-III-1918.

EN AGUILAR (MURCIA)

Había pedido a todos los Santos que se me arreglase un asunto de familia y de gran importancia; nada conseguí después de largo tiempo, hasta que viendo en el periódico *La Verdad* los muchos favores que alcanza Sor María de Jesús a sus devotos, la empecé su novena con fervor; aunque nada se resolvió a la primera, la hice otra, y en ella se solucionó el asunto como yo pedía. Agradecidísima a la encantadora Santita, quiero se publique esta gracia y he dado 25 pesetas para su beatificación.—*Rita Delgado*.—X-I-1918.

Los que hayan recibido favores por intercesión de Sor María de Jesús, deben enviar relación detallada de lo ocurrido al Vice-Postulador de su Causa, Rdo. Padre Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita en Toledo. Al que también se remiten las limosnas para la beatificación de la Santita.

En las librerías y Conventos de Carmelitas

de España hallaréis a la venta libritos, fotografías, postales, fototipias y otros objetos de Sor María de Jesús, cuyo producto se destina a sufragar los gastos de su beatificación.

## TEATRALERIAS

En "Rojas,"

Nuevamente nos vuelve a sorprender el gran interés de la Empresa de este notable Coliseo con un gran debut de la notable Compañía de drama y comedia, en la que figura la notable primera actriz Guadalupe Mendizábal, y el primer actor Francisco R. Ros, que es el mismo tiempo quien la dirige.

Debutaron en la noche de ayer con la grandiosa comedia, adaptación a la escena, en tres actos, de los hermanos Quintero, titulada *Marianela*. Esta obra fué tan bien presentada y tan maravillosamente interpretada por toda la Compañía, que el público aplaudió repetidas veces, demostrando con sus aplausos el acierto que la Empresa Vázquez-Bretaño ha tenido en su adquisición.

Para mañana, sábado, se pondrá en escena *Así se escribe la Historia* y *La real gana*.

EFE-EME-UVE.

## ANTI TUBERCULOSOS



Informes y venta:

Farmacia de D. José María de los Santos,  
Plata, 23.—TOLEDO

## Guitarra Española.

I  
¡Ya lo ves, esa es la vida!  
hoy repites a otro hombre,  
¡lo que ayer me repetías!

II

Piensas que porque le quieres  
a ese rival odiaré;  
¡si a tí no he sabido odiar,  
menos odio tendré a él!

III

Por cuerdo siempre me tuve,  
pero ya no me conozco,  
que una cabecita loca  
hará que me vuelva loco.

IV  
Quiero no verte y te busco!  
quiero no hallarte y te hallo!  
¡no rompes tan fácilmente  
sus cadenas el esclavo!

V  
Cuando en mis horas de penas  
vuelve a nacer tu recuerdo,  
pienso en la infamia que hiciste  
y de este amor me avergüenzo.

VI

No me extrañan tus infamias,  
ni me extrañan tus olvidos,  
me extraña que tanto tiempo  
fingieras tanto cariño.

VII

Para siempre me abandonas  
hiriendo mi corazón,  
pero al llevarte mi alma  
me dejas con mi dolor.

N. D. DE E.

## NOTICIAS GENERALES

**Distinción merecida.**—D. Ramón Guerra y Cortés, Auditor de la Rota y ex Dean de esta Santa Iglesia Primada, ha sido nombrado Sumiller de Cortina de la Real Capilla.

Una vez más han sido premiadas las excelentes dotes de virtud y talento del simpático don Ramón Guerra, y una vez más los católicos toledanos nos sentimos orgullosos de los triunfos obtenidos por persona tan respetada como querida en esta imperial Ciudad.

**En las "Gaitanas."**—La Comunidad de Religiosas Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción, de esta Ciudad, en unión de varios devotos, dieron principio el día 9 de los corrientes al solemne novenario que anualmente dedican al Patriarca San José, para implorar su poderoso Patrocinio.

Todos los días, a las diez, Misa cantada, y seguidamente la Novena. Por la tarde se comienza a las cuatro y media, exponiendo a Su Divina Majestad. A las cinco y cuarto, se reza la Estación al Santísimo Sacramento, después Sermón, luego la Novena, a continuación los Gozos del Santo y el Santo Dios, concluyendo con la Reserva.

El día 17, último de Novena, a las diez de la mañana, será la Función principal, predicando en ella el Sr. Dr. D. Manuel Muñoz de Morales, Párroco de San Martín, de esta Ciudad, y Profesor del Seminario-Universidad Pontificia.

**Himno a Toledo.**—Según nuestras noticias se piensa estrenar en una fiesta teatral que en el Teatro «Rojas» proyecta celebrar la Sociedad «Arte», en conmemoración del primer aniversario de su fundación, un *Himno a Toledo*, del que son autores: de la letra, el inspirado poeta, querido amigo nuestro, D. Vicente Mena Pérez, y de la Música, el aplicado joven toledano D. Jacinto Guerrero, que tan resonantes triunfos ha obtenido durante su carrera musical, realizada en el Conservatorio de Madrid, pensionado por la Diputación.

Hace unos días tuvimos ocasión de escuchar la ejecución de la nueva creación, y nos cupo la satisfacción de poder tomar parte en la salva de aplausos que tributó la concurrencia a los autores. Concurrencia que estaba formada por el Presidente de la Diputación, D. Gregorio Ledesma, a quien ha sido dedicado el Himno, y gran número de músicos y artistas.

Ya se está ensayando el Himno, que será ejecutado por un nutrido coro de cantantes y por todos los músicos, asociados y no asociados, que se unirán esa noche como tributo a su pasado.

**Las Obras de Benavente.**—Ha sido nombrado, con fecha 28 de Marzo último, representante en esta Capital y pueblos de la provincia de las obras teatrales del eminente literato don Jacinto Benavente, nuestro particular amigo D. Antonio Muñoz y López, cuyo domicilio es Campana, 6, Toledo.